



# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

W. Verga

AÑO V

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Martes 25 de Noviembre de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.190

25 DE NOVIEMBRE

En recuerdos de profunda tristeza y abatimiento nos sume la fecha de hoy, porque ella registra una efeméride de duelo para la Monarquía y de quebranto para la Patria.

Cinco años hace que invadiendo la implacable Parca el alcázar regio, segó la preciosa vida de un Monarca, llamado al solio de San Fernando para curar grandes desdichas nacionales.

Sus juveniles alientos animados siempre de un nobilísimo sentimiento patrio; la entereza de su firme voluntad y conciencia de sus elevados deberes, al decidirlo á aceptar con cívica abnegación la dirección de nuestros destinos, lo condujeron á las más arriesgadas y heroicas empresas, logrando conjurar las luchas fratricidas, renacer en este suelo, regado por tanta sangre y tantas lágrimas, los veneros de riqueza, hermanar la libertad con el orden y levantar, en fin, el prestigio de esta abatida España, ansiosa de nuevos oasis, que vio abiertos bajo el corto, pero feliz reinado de D. Alfonso XII.

Cuando consolidaba su patriótica obra y empezaba el país á recojer los frutos del generoso esfuerzo; cuando en la mente de nuestro Soberano se agitaban los halagadores proyectos de conquistas progresivas y cuando habian llegado á fundirse, por decirlo así, en indisoluble afecto las corrientes establecidas entre la dinastía y el pueblo, cae rendido á la implacable saña de mortal dolencia, contraída, acaso, por el sacrificio que se impusiera naturaleza tan joven en holocausto de una nación á la que le unían los vínculos del origen, las tradiciones de estirpe y el honor y la grandeza de su alta investidura.

Pero, no en vano, puede hacer alarde siempre el pueblo español de su exquisita nobleza é hidalguía, pues no satisfecho con verter lágrimas de respeto sobre una tumba, rodeó una cuna de halagos y confianzas; y para la egregia Señora, que, en nombre de su augusto hijo rije los destinos de este país aniquilado por las turbulencias de la política, no faltan desde entonces ni veneraciones ni consuelos.

Teniendo, como tiene, la virtud por norma, el amor por lema y el patriotismo por símbolo de todos sus actos, cabrále la satisfacción, en medio de sus tribulaciones, de legar al heredero del malogrado Monarca un trono respetado y querido.

LA MONARQUÍA, al reiterar, con tan triste motivo, una vez más su inquebrantable adhesión á la Corona, deposita á los pies de la Soberana la expresión del más profundísimo duelo ante la lúgubre fecha que hoy conmemora.

### EL SEÑOR BLAIR BLACK

Hace algunos días se encuentra en el Ferrol Mr. Blair Black acreditado ingeniero inglés, comisionado por el «Lloyd y Salvage Association de Londres» para arreglar provisionalmente las averías que por choque contra un bajo en Cabo Villano ha sufrido en sus fondos el magnífico vapor griego *Princess Sophia*, capitán Callimani, que con un cargamento consistente en 3.500 toneladas de carbón se dirigía desde Cardiff á Malta, teniendo que arribar á nuestro puerto con el compartimiento de proa anegado, á causa del citado siniestro.

El nombre del señor Blair Black no nos era desconocido, por recordar haber leído hace algún tiempo en un periódico de las islas Canarias algo relacionado con el salvamento de un vapor inglés que entre las averías que sufriera, figuraba la pérdida ó rotura del timón, debiéndose á la inteligencia de tan acreditado ingeniero el que, con un aparato de su invención, lograra el *Balbus*,—pues este es el nombre del buque—llegar al punto de su destino, Rotterdam, sin necesidad de descargar, con ahorro para las Compañías de seguros de los cuantiosos gastos que estas operaciones llevan consigo.

Veamos ahora como se expresa el *Diario de Avisos* de las Palmas, que es el periódico á que aludimos.

«Cada día se van demostrando prácticamente

las ventajas que el puerto de la Luz de Las Palmas de Gran Canaria ofrece á la navegación.

Merced á las importantes obras practicadas en su extenso muelle, correspondientes al puerto de Refugio en construcción, pueden los buques de todas clases atracar á él y ejecutar reparaciones de averías sin el más ligero contratiempo, gracias á su excelente fondo y á lo tranquilo de sus aguas.

El último buque que ha reparado averías en nuestro puerto ha sido el vapor inglés *Balbus*, de 1.191 toneladas, su capitán Mr. Jackson, que llegó el día 5 del actual, procedente de Lagos (C. O. de África) conduciendo carga general.

Este vapor había perdido el timón desde su salida de la Costa, y con grandes dificultades pudo llegar al puerto de Luz. Trae á su bordo al ilustrado ingeniero naval inglés Mr. P. Blair Black, enviado al efecto por el Lloyd en cuya acreditada Compañía está asegurado el *Balbus*. Atracado al muelle sin pérdida de tiempo se ha construido un timón provisional, de cuyo trabajo hemos oído hacer los mayores elogios á personas competentes. El timón se ha ejecutado bajo la acertada dirección de Mr. Blair Black, ingeniero que goza de gran reputación en su país, confirmando el haber sido designado por el Lloyd para la delicada comisión de evitar la pérdida del *Balbus* ó de que el seguro tuviese que pagar una suma enorme por el remolque del vapor hasta Liverpool.

Aparte las ventajas, repetimos, de nuestro puerto de la Luz, que permiten hacer cómodamente cuantas reparaciones son necesarias en los buques, éstas no podían efectuarse si en Las Palmas no se contase con un taller de herrería y cerrajería como el de los señores Hernández, cuya inteligencia y habilidad tiene probada en las muchas ocasiones en que ha sido preciso su concurso, y una vez más en la presente en que el timón hecho por ellos es una obra en su clase perfectamente acabada y con la solidez y exactitud apetecidas, creyéndose con fundamento que el vapor llegará felizmente al punto de su destino. También han contribuido al éxito de la reparación los buzos que trabajan en las obras del puerto de Refugio.

En suma, á las excelentes condiciones del puerto de la Luz, único en este archipiélago que ofrece seguridades para esta clase de operaciones á la ilustrada dirección del ingeniero Mr. Blair, y á la inteligencia de los hermanos Hernández, se debe que el vapor inglés *Balbus* pueda seguir su viaje con una economía considerable para la Compañía aseguradora.

Mañana sábado saldrá de este puerto para Rotterdam.»

Cuando se terminen las obras que á flote se están practicando en los fondos del *Princess Sophia*, dirigidas por el señor Blair Black, auxiliado por los buzos del arsenal, de quienes nos reservamos hacer en su día los elogios que merecen, daremos cuenta de la difícil operación llevada á cabo á una profundidad de siete metros por tan inteligente ingeniero, que en más de una ocasión se colocó la escafandra, bajando él mismo á cerciorarse de que los trabajos practicados marchaban en toda regla.

### EL DOCTOR KOCH Y EL TRATAMIENTO DE LA TISIS

En los momentos actuales, en que la prensa de todos los países se ocupa en el descubrimiento realizado por el doctor Koch ha parecido oportuno á *La Epoca* consultar la opinión de los médicos españoles, y dá á conocer á la del doctor Hergueta, cuya competencia en las enfermedades del aparato respiratorio es bien conocida. Como puede verse en este artículo, nuestro compatriota juzga de difícil solución el problema que pretende haber resuelto el bacteriólogo alemán; las consideraciones que aquel expone ton este motivo son de verdadero interés:

«Desde principios de siglo, en que el inmortal Laennec publicó sus admirables observaciones acerca de la tisis, puede decirse que las mayores notabilidades médicas se dedicaron con afán á esclarecer dos puntos de la mayor importancia: la naturaleza de la enfermedad y el tratamiento causal para arrebatar á la muerte á más de tres millones de seres que anualmente sucumbían de dicho padecimiento en todo el mundo.

El sabio que resuelva este último problema, bien pueda decirse que será el mayor bienhechor de la humanidad, y su nombre será bendecido por todos, constituyendo tal descubrimiento uno de los más hermosos triunfos de la Medicina moderna.

Muchos han pretendido conseguir este bello ideal, pero luego ha venido la experiencia clínica á desmentir los razonamientos teóricos de sus autores; y es que el problema se presenta á la observación con tal complejidad, que parece difícil conseguir una solución satisfactoria.

Nos mueve á hacer consideraciones el nuevo método empleado, por Koch para la curación de la tisis. La gran autoridad que goza este eminente bacteriólogo por sus descubrimientos acerca

del cólera y la tuberculosis, y la protección que le ha dispensado el Emperador de Alemania al proponer á las Cámaras de aquel país que se subvencione con 500.000 marcos á dicho sabio para sus estudios, no ha podido menos de llamar la atención de todo el mundo médico, que en la actualidad se pregunta si será realidad sueño tan deseado.

Es indudable que todavía Koch no ha debido conseguir el objeto que se propone, atendiendo, por un lado, al secreto que se guarda con el procedimiento empleado, incompatible, si el remedio estuviese ya descubierto, con la honradez é ideas humanitarias del autor, y por otro á la subvención que probablemente le concederán las Cámaras, lo cual indica que el asunto se encuentra en la actualidad en lo que pudiéramos llamar fase experimental.

Por los datos que hemos podido recoger, parece que Roberto Koch pretende con su tratamiento conseguir dos objetos: destruir el microbio propio de la enfermedad, y colocar al organismo en condiciones idóneas para evitar la reproducción y multiplicación del bacilo que lleva su nombre.

Si llegara á conseguir este doble objeto, no hay duda de que tal descubrimiento formaría época en los anales de la Medicina, y por ello le estaría reconocida toda la humanidad.

Nos permitimos, sin embargo, dudar de que se llegue á este desideratum si se tiene en cuenta una infinidad de factores interesantísimos para el tratamiento de la tisis tuberculosis y que hacen desear la unidad terapéutica de la misma.

En este padecimiento, como en muchos, hay que estudiar siempre dos puntos de tanta importancia el uno como el otro: la semilla representada por el bacilo de Koch, y el terreno donde germina, ó sea el organismo más ó menos apto para su multiplicación y desarrollo.

La escuela bacteriológica ha trabajado y trabaja con ardor para demostrar, y creemos que lo ha conseguido en parte: 1.º, que la tuberculosis es de origen parasitario é infeccioso; y 2.º que es contagiosa.

Los hechos experimentales así lo demuestran, y si embargo la observación clínica nos enseña que, si bien dicho padecimiento puede transmitirse de un enfermo á otro individuo, dicho contagio no sólo no es fatal, sino muy excepcional. De entre todas las enfermedades infecciosas, quizá es la menos contagiosa.

Existe, á nuestro modo de ver, cierto exclusivismo en los partidarios entusiastas de la escuela bacteriológica, dependiente de los sorprendentes resultados que se han obtenido en las inoculaciones de ciertos virus, y como consecuencia tan sólo se ocupan de la enfermedad desde este punto de vista, colocando en segundo término las condiciones orgánicas del individuo, de tanta ó más importancia que la primera, sobre todo para el médico práctico.

Si la semilla no germina, se desarrolla y pulula, dependerá de que no encuentre el terreno á propósito para su cultivo; la consecuencia lógica es conocer con la mayor exactitud posible cuales son las condiciones contrarias ó favorables al desarrollo de la enfermedad, á fin de evitarlas en cuanto nos sea posible.

Dá precisamente la coincidencia de que aquellos individuos en que se siembra la semilla bacilar y fructifica son precisamente los colocados en las peores condiciones orgánicas posibles, dependientes unas del medio externo viciado y adulterado, y consecutivas otras á padecimientos, bien heredados ó bien adquiridos, que, al obrar por mucho tiempo sobre la organización, terminan por disminuir el temple ó resistencia del individuo.

En tales condiciones hay aptitud para contraer cualquier enfermedad y el terreno está dispuesto para que germinen los bacilos; pero cuando el organismo está sano, ó cuando existen todavía fuerzas de reacción suficientes para contrarrestar los agentes nocivos que constantemente obran de una manera letal sobre el hombre, entonces, aunque el bacilo de Koch se introduzca en el organismo, terminará por sucumbir ó por ser expulsado por cualquiera de las vías naturales.

Todavía no ha podido explicar la escuela bacteriológica ni la herencia ni la evolución particular de la tisis en los niños, ni la curación de ciertas tuberculosis, ni el porque de la predilección de ciertos individuos sin lesiones orgánicas manifiestas, etc., etc., y todo por haber despreciado el estudio del individuo, cuya alteración es la precursora de la enfermedad, puesto que las causas externas y las orgánicas siempre preceden á las específicas en el orden cronológico del padecimiento.

Si el tratamiento ha de estar siempre en relación con la causa que ha producido la enfermedad, claro es que en los orígenes que dan lugar á la tisis debe basarse principalmente. Y como éstos son muy diferentes, es indudable que tienen que ser también muy variados los medios que empleemos para combatirlos.

A primera vista se comprende que la tisis heredada no ha de combatirse lo mismo que la adquirida; que la escrofulosa ha de variar por necesidad de la forma eréctil ó nerviosa; que la galopante ó aguda diferirá radicalmente de la lenta ó

crónica; que la febril no se parecerá en nada á la hemorrágica, y en todas se comprobará la existencia del bacilo de Koch, de idéntica manera que una pulmonía catarral no se trata lo mismo que una infecciosa ó que recaiga en un alcohólico, anciano ó niño, etc., aunque también en todas estas formas se encuentre el pneumococo característico de la inflamación del pulmón.

Y si la condición casual hace variar radicalmente el tratamiento, otro tanto ocurre con la individual.

Todos diferimos individualmente unos de otros, tanto en el aspecto físico como en el intelectual y moral; y si esto ocurre en el terreno fisiológico, lo mismo se observa en el patológico ó de enfermedad. Los padecimientos del niño no se parecen en nada á los del adulto y anciano; los de un individuo nervioso varían de los del sanguíneo, y los de éste de los de un linfático; y aunque en todos se adjetive á la enfermedad de la misma manera, el tratamiento no podrá ser igual, puesto que al fin y al cabo, en este pequeño mundo llamado hombre, cada uno reacciona, piensa, siente y enferma de otro modo que los demás, obedeciendo á un *quid* propio de cada uno.

Y así como existen estas susceptibilidades morbosas, las hay también terapéuticas. ¡Cuántos enfermos se ven todos los días que no toleran ciertos medicamentos, aunque estén altamente indicados! ¡Cuántos, en que dosis mínimas de ciertas sustancias provocan hasta un envenenamiento!

Bastan estas ligeras consideraciones para comprender las dificultades insuperables que tiene que vencer el ilustre Koch si ha de conseguir el fin que se propone. Sólo partiendo de la idea de considerar á la tisis como enfermedad específica, representada por el bacilo, es como puede instituir un tratamiento también específico, y, aun en este caso, todavía dudamos consiga su objeto.

El paludismo y la sífilis, consideradas como las más específicas, ó sobre organismos deteriorados, y entonces el éxito no es el mismo. La tuberculosis se diferencia de estos dos padecimientos en que siempre invade á individuos de detestables condiciones orgánicas, y en tal caso de nada sirve combatir al bacilo si antes no se entona y vigoriza aquel organismo, conmovido profundamente por causas nocivas que han estado obrando por largo tiempo.

Mucho celebráramos equivocarnos en nuestros juicios y que el ilustre bacteriólogo, ya que tuvo la satisfacción de descubrir el bacilo de la tuberculosis, encontrara igualmente el remedio para dominarla.

DR. SIMON HERGUETA.

### Entre comas

#### LA REFORMA RACIONAL DEL TRAJE EN LOS ESTADOS UNIDOS

Hará poco más de un año que, escribiendo correspondencias sobre la Exposición, se me ocurrió divagar acerca de las variaciones de la moda femenina, y caí en la tentación de hablar de la especial vestidura llamada en los Estados Unidos *divided skirt*. Sucedió lo que era de esperar, de temer, mejor dicho: asomé la rutina su fea cabeza de asno con orejas, y se encabritó porque la sacaban del camino acostumbrado; la malignidad contrajo su faz de mico, y asomándose al balcón de la prensa—balcón anchísimo donde desfilan por turno nulidades, medianías y personajas célebres—chilló que yo intentaba ó pretendía hacer salir á las señoras con pantalones. Al escribir el vocablo *pantalones* sobreentendían los escandalizados todo género de picardías, socarnerías y retencencias escabrosas, de esas que están al alcance de la fortuna intelectual más modesta y son como las comedias de magia, siempre toatas y siempre divertidas para el público infantil en edad ó en calidad. La viciada imaginación de ciertos graves moralistas de café, oyendo nombrar *pantalones*, vió al punto la silueta de sus esposas, hijas y hermanas (á ninguno de ellos le faltan para los recursos de su especial oratoria todas estas clases de dulce parentela) convulsionadas, mediante mi retórica endisabada, en actrices de teatrillo por horas cuando á fin de mejor devanarse se visten de muchachos.

Tampoco podían marrar las caritas de rigor, unas procaces y desaforadas, en que el ánimo correspondiente se había gastado sus quince céntimos para demostrarme cumplidamente que á él no le convenía *divided skirt*, ni ningún género de traje hecho por sastre ó modista, sino los especiales que corta y cose el guardacionero; otras atestadas de melosos consejos, hipócritas alarmas y capciosas preguntas, y alguna de esas que siempre reaniman y fortalecen, de lectores sinceros, espíritus abiertos al aire puro de las nuevas atmósferas, que experimentan la necesidad de aprobar, de prodigar al escritor su confianza y sus elogios.

A esta clase de lectores me dirijo, figurándome, como quería Larra, que el público, el mío, se compone únicamente de ellos: ilusión muy conducente para sostener la pluma en las manos. A esta clase de lectores dedico la explicación del *divided skirt*, sus ventajas y su propagación en



otras tierras, rogándole que no tenga el asunto de este artículo por fútil en demasía. No se trata en él de modas, sino de costumbres, y de aquella clase de costumbres donde con más sosiego reinan y se perpetúan en nuestro antiguo continente las preocupaciones hereditarias emocionales, analizadas de mano maestra por Heriberto Spencer. Hay en el fondo de esta aparente cuestión de figurar un problema de raza y acaso la divergencia de dos civilizaciones, una caduca y exánime; otra vigorosa, nueva, libre de infinitas dolorosas ligaduras que á nosotros aun nos señalan surcos amoratados en las carnes.

En los Estados Unidos la mujer trabaja. Desplegando su actividad en ocupaciones serias y lucrativas, se ve compelida á andar de prisa, á recorrer las calles aunque llueva ó haga frío, vestida de una manera cómoda, higiénica y decente. Ya sé que semejante aspiración será calificada de abusiva por aquellos que, á ejemplo del famoso Luis Vives (única semejanza que tendrán con este filósofo), sentencian á la mujer á la pena de emparedamiento, á una vida sedentaria y enervante que la pone anémica y ahilada, á modo de planta, cuando vegeta en sitio oscuro, y la llena de histérico, dengues y alifafes. Pero agrádeles ó no, así acontece en Norte América, y á semejante objeto responde la invención del *divided skirt*.

Al trabajo y labor del invierno, á las fatigas de la maternidad, á los combates fisiológicos que soporta la mujer en todas las edades de su existencia, opone la medicina contemporánea el campo y su sana atmósfera, las temporadas de aguas y los baños de mar. No surten el efecto deseado estos gratos remedios si no los acompaña el movimiento, la gimnasia de los músculos, el largo paseo, no por carreteras polvorosas, sino al través de valles y montañas.

La mujer, laboratorio de las futuras generaciones, debe fortalecerse y crearse, criar buena sangre, que le permita, llegado el caso, ofrecer á sus hijos leche pura y nutrida. Su traje actual, el que lleva á visitas, reuniones y paseos, apenas le permite recorrer un kilómetro sin fatigarse ó sin dejarse entre zarzas y espinos la mitad de las faldas. Ni aun la estética bien entendida puede aconsejar que se use en todas partes y en todas ocasiones la misma clase de ropa. Bien parecen en el tibio y perfumado salón las largas colas de trasparente gasa ó de joyante seda; bien las plumas, las pederías y los lazos; pero fuera de estas excepcionales circunstancias de la vida social, el vestido en la mujer, y lo propio en el hombre, sea principalmente auxilio contra la dureza de las estaciones y salvaguardia del decoro. ¿Cual mujer puede andar aprisa, bajar y subir cuestas, arrastrar el polvo y el barro con esos faldellines, adornados de farales y pingos, entesados con acceros, la misma angostura, que ofrecen resistencia al juego de la rodilla, y por consiguiente originan cansancio? ¿Quién no habrá observado el hecho de que el hombre, en general, no se fatiga al recorrer distancias mucho mayores que la mujer, mientras ésta, por las calles mejor empedradas, se apoya rendida en el brazo del hombre? ¿En qué consiste esta predisposición de la fatiga? No tan solo en la distinta conformación anatómica de los dos sexos, sino en el traje y la falta de costumbre de caminar.

Siempre que se camine con algún fin útil el traje actual de la mujer ha de servirle de estorbo. O tiene de remangar las faldas y sufrir el embarazo de llevarlas cogidas, inutilizando una mano, ó ha de ir enredándose los pies en el insidioso pedazo de tela, que ahorrando trabajo á los barrenos de la villa, acapara el polvo, los residuos y las inmundicias de toda clase que alfombran las calles de una capital. La operación de alzar la ropa á fin de no mancharla, sobre lo que ata y molesta, ofrece el inconveniente de poner en riesgo el pudor y descubrir á veces, sobre todo en días de lluvia, lo mismo que se pretende tapar con las faldas. El frío circula libremente al través de ellas: no ciñéndose á la forma natural del cuerpo, no abrigan, y reclaman otras faldas interiores, que además de pesar, son para la marcha nuevas rémoras.

Resuelve satisfactoriamente tantas dificultades el *divided skirt*; voy á ver si explico claramente su hechura y condiciones.

A la vista—aun á la de los curiosos impertinentes—el *divided skirt* no es sino una falda, más discreta y menos delatora que las usuales. Dividida de alto abajo en dos perneras (*leglettes*), puede hacerse de cualquier tela, según la estación—de sura, de paño, de franela, de terciopelo;—y va cubierta con una especie de sobrefalda ó delantal, que puede ser más largo ó más corto, según el objeto á que se destine el traje, pero que disimula enteramente la abertura de la prenda. Las perneras ó bombachos pueden llevarse también debajo de una falda común y corriente, á guisa de saya bajera, prestando mayor comodidad. El complemento interior de este traje es la camisilla ó *chemilette*, mezcla, en una prenda sola, de la camisa y pantalones de tela que acostumbran usar las señoras. Sirve también para la *chemilette* cualquier tejido: algodón, hilo, franela ó sura.

Algunas damas norte americanas en vez de la *chemilette* gastan con el *divided skirt*, sobre todo en invierno, un traje completo de punto, idea práctica en sumo grado. Además usan el *model bodice*, corsé construido según las reglas más sabias de la higiene, que no puede perjudicar á los órganos de la respiración ni á las vísceras abdominales. Todas estas prendas, las *turkish leglettes*, la *chemilette*, el *jersey fitting undersar* ó traje elástico interior, se anuncian en los figurines norte-americanos y alemanes, y supongo, aunque no lo he visto, que en los ingleses, como artículo de consumo corriente en indumentaria. Debo suponer, por lo tanto, que la reforma racional del traje cuenta ya con bastantes partidarias y prosélitas.

En España, que yo sepa, no se han vislumbrado indicios de sentido práctico en el traje, sino con ocasión del *sport* y de la caza. Creo haber leído en algún periódico que la infanta Isabel en sus excursiones campestres lucía un traje corto con pantalón bombacho y polainas. Acaso alguna

beldad madrileña, en análoga coyuntura, imitará el ejemplo de la hermana de Alfonso XII. Pero sería muy de desear que estas novedades útiles no apareciesen como extravagancia *chic* de damas á quienes su posición escuda para todo, sino que se desamortizasen y llegasen á la burguesía y aun al pueblo, extendiendo así la esfera de su benéfica acción y cooperando al mayor bienestar y felicidad de la especie humana.

Consigüese este bienestar á veces por medios humildes, vulgares y sencillos, por arbitrios semejantes al proverbial del huevo de Colón; no obstante, las innovaciones, que vuelan con vuelo de condor por la esfera de las ideas, se arrastran como limazas en la de las costumbres; menos arriesgaría hoy quien negase altas verdades metafísicas que quien en España se determine á salir vistiendo por vez primera las *leglettes*. En consecuencia, yo, escasa de valor, elegido menos peligroso de tarea tan ardua: expongo y patentizo como puedo las ventajas del *divided skirt*, y guardo á que otra dama, adornada con todas las prendas de la belleza, la elegancia y la juventud, se resuelva á aclimatarlo.

EMILIA PARDO BAZAN.

## Crónica marítima

### EL «INFANTA ISABEL»

#### El arresto de su comandante

Llegó á Cádiz, como dijimos, este buque de guerra español, después de cuatro años menos tres meses, que falta de esta nación, por estar representando nuestro pabellón en la República Argentina.

Ha empleado en la travesía unos veinte y siete días, viniendo con un andar de más de nueve millas por hora, ó causa de traer funcionando solo dos calderas.

El viaje ha sido feliz: la despedida que en el referido país han obtenido los marinos españoles no ha podido ser más patriótica y cariñosa.

Sabido es que viene encargado del mando del crucero *Infanta Isabel* el distinguido jefe de la armada don Ramón Auñón, muy conocido además en el mundo literario por sus conocimientos científicos y su fama de orador y de escritor notable.

Deja arraigadas generales simpatías el señor Auñón en la República Argentina no solo por lo afable y cariñoso de su trato, sino también por los buenos servicios que en menos de dos años ha prestado á aquel país, al mismo tiempo que dejaba en buen lugar la representación que tan dignamente ha ostentado.

Habiase encargado el señor Auñón del mando del crucero *Infanta Isabel*, relevando á don Joaquín Laxaga, bajo cuya dirección salió este buque de nuestro puerto el año 1886.

Cuando la revolución en Buenos-Aires, sabido es la intervención directa que tomó el señor Auñón á nombre del cuerpo diplomático extranjero después del bombardeo de la ciudad, por los buques insurrectos de la escuadra argentina, para conseguir, como así se logró, en sentido amistoso, que cesara ó se modificara al menos, aquel bombardeo sobre una población completamente abierta é indefensa.

El distinguido marino, á nombre de todos los representantes extranjeros, conterenció con el jefe de la escuadra insurrecta y gracias á sus juiciosas y atinadas consideraciones, pudo conseguir la representación extranjera, lo que anhelaba.

Esta negociación, verdaderamente diplomática, llevada á cabo por el señor Auñón, le valió generales plácemes y simpatías.

A raíz de haber terminado aquellos calamitosos sucesos, recibió el comandante del *Infanta Isabel* un telegrama del ministro de Marina ordenando el regreso inmediato á España de este buque.

El haberse dictado esta resolución sin previo aviso y el encontrarse el país en tan funestas circunstancias, produjo en el señor Auñón, natural extrañeza y apresuróse á contestar al ministro, exponiéndole las consideraciones que se le ocurrieron como consecuencia de un conocimiento exacto de la situación y de los resultados que pudiera ocasionar el regreso del *Infanta Isabel*.

Sobre esta comunicación, motivo del arresto del señor Auñón, ha oído el *Diario de Cádiz* algunas noticias que pasa á exponer con las naturales reservas.

Hélas aquí: «Había sido trasladado el ministro plenipotenciario de España en Buenos-Aires y el ministro en Montevideo y el vice-consul de dicho punto, cuando se ordenaba el regreso del *Infanta Isabel*.

Acababan de terminar los sucesos que motivaron la revolución, pero aun continuaba la excitación y efervescencia natural en Buenos-Aires, y en Montevideo, se anunciaba otro conflicto á causa de la cuestión económica.

Además el vapor español *Conde de Vilana* (la exposición flotante) que estaba á cargo del consul de España, había sido embargado por un juez del país.

En estas circunstancias, cuando más necesario era el sostener con poderío de fuerzas, la representación de España, se ordenaba el regreso del citado crucero.

Estos hechos fueron expuestos por el señor Auñón en el citado oficio al ministro de Marina, contestando al telegrama ya indicado.

Recibida otra orden insistiendo en el regreso, contestó el comandante que saldría después de limpiar los fondos del buque, anunciándole que había remitido una comunicación, por lo que supliría se aplazara el viaje interin no se recibiera y enterara su contenido.

Esta se reducía á exponer que en aquellos momentos en opinión del señor Auñón, como representante de la marina española, consideraba poco oportuno y diplomático el abandonar aquellas aguas, sin esperar el buque de relevo: se agregaba también después de algunas consideraciones, que ignoraba si el ministro de Marina, había con-

sultado á su compañero el de Estado, sobre este extremo.

La contestación al telegrama anunciando el envío de esta comunicación, fué otro volvicado á insistir en el viaje.

El señor Auñón, entonces empezó á hacer los preparativos para el viaje; terminó la limpia de fondos, y al anunciar su marcha á los representantes interinos de España, estos le rogaron, que la detuviera, en vista de las circunstancias, á lo que contestó aquel, que no le era preciso acceder sin previa contra orden.

Detuvo tan solo dos días más la salida, á virtud de haber consultado el ministro interino á Madrid, á cuya consulta no se recibió contestación, visto lo cual, el señor Auñón dió la orden y el *Infanta Isabel* emprendió su viaje á España.

Estos son los hechos ocurridos y que someramente relatamos, por lo que de público se dice. Con fecha veinticuatro del pasado mes, por el ministerio de Marina, se dictó una Real orden disponiendo que el señor Auñón hiciera entrega al segundo comandante del buque, ingresando él en el arsenal de la Carraca, en clase de arrestado, «por haber retrasado la salida de Montevideo y por falta de subordinación.»

La Real orden, habiase dictado, cuando ya el *Infanta Isabel* había salido de Montevideo y se encontraba de camino.

Y continúa dicho periódico: «Cuando el señor Auñón dejó fondeado el buque, pasó al arsenal de la Carraca, presentándose al comandante general señor Castellanos.

Este telegrafió al capitán general la llegada del barco, contestándose por dicha superior autoridad, que se presentara en capitania el señor Auñón.

A las cuatro de la tarde visitaba el señor Auñón al capitán general, al segundo jefe señor Gomez Loño y al mayor general señor Heras.

Hizo entrega el señor Auñón al segundo comandante del *Infanta Isabel*, don Oreste García de Padín, quedando arrestado en el arsenal de la Carraca, á cuyo efecto se le han dispuesto en pabellones algunas habitaciones.

Cerca de las cinco salió el señor Auñón de capitania, después de conferenciar con el señor Heras, nombrado fiscal en la sumaria que ha de instruirse: el secretario de ella será el teniente de navío, ayudante de la mayoría, señor Matos.

Después de la entrega pasaron ambos marinos á la Carraca, para tomar declaración al señor Auñón, dándose con este trámite comienzo á la sumaria.

Durante todo el día ha sido visitado el señor Auñón á bordo del *Infanta Isabel* por muchos marinos, de quienes ha recibido felicitaciones por su conducta en la República Argentina y ofrecimientos para lo que pueda ocurrir: también ha recibido muchas cartas en el mismo sentido, todas ellas de jefes de la armada, algunos residentes en Madrid.

La familia del señor Auñón, llegará á este puerto en el vapor *Antonio Lopez*, que ya ha salido de Montevideo.

El señor Auñón, en el mes de Diciembre entregará el mando del *Infanta Isabel* por cumplir el tiempo reglamentario.

Se asegura que este crucero saldrá para la Habana en breve: ya se ha pedido una lista de toda la dotación, según parece, con dicho fin.»

### Del departamento

Por Real orden de 18 del corriente, se le concedieron dos meses de prórroga á la licencia que para asuntos propios se halla disfrutando, al teniente de navío don Joaquín Escrivana.

—Se concedieron dos meses de licencia al tercer maquinista don Cipriano Lopez Allegue.

—Otros dos meses al tercer contraestre José Castro Latorre.

—Cesó de prestar servicio en la factoría de vapor, con el fin de embarcar en el cañonero *MacMahon*, el segundo maquinista, don Aquilino Lopez Diaz.

### Del interior

El viernes se trasladarán á la Coruña, con objeto de tomar pasaje en el vapor-correo que saldrá de aquel puerto, el sábado, para Manila, el segundo maquinista, señor Babelo, y los terceros, señores Vazquez y Picos.

Está destinado á la Coruña de director de aquel parque de artillería el teniente coronel del arma, nuestro apreciable amigo don Francisco Cano.

En la tarde de ayer estuvo efectuando pruebas de su máquina, sobre amarras, el crucero *Alfonso XII*, habiendo dado satisfactorios resultados.

### ABONOS

#### de transmisión telegráfica para la prensa

La *Gaceta* del domingo publica el real decreto autorizando al ministro de la Gobernación para conceder á las empresas periodísticas y agencias de noticias para la prensa abonos de transmisión á precios reducidos.

He aquí los artículos del decreto: «Art. 1.º El ministro de la Gobernación podrá conceder á las empresas periodísticas y agencias de noticias para la prensa abonos de transmisión á precios reducidos por un período determinado de tiempo y cuando esta autorización no ofreciere inconvenientes al servicio general, y quedando plenamente atendidas las comunicaciones telegráficas públicas.

Art. 2.º El período diario de abono lo constituirán las horas que fijen por convenio en cada caso la administración y la empresa ó agencias abonadas.

Art. 3.º Por este servicio satisfarán las empresas y agencias una cuota que se liquidará mensualmente, y cuyo importe se calculará con arre-

glo á las horas de abono fijadas en cada convenio y al número de periódicos que represente en las agencias.

Art. 4.º También podrá conceder el ministro de la Gobernación á las empresas periodísticas y agencias de noticias abono á un hilo telegráfico permanente para el uso exclusivo de las mismas empresas y agencias.

Art. 5.º Para responder del pago de la cuota de abono cada empresa periodística ó agencia de noticias deberá depositar en las cajas del Tesoro una cantidad cuyo importe determinará el reglamento para la ejecución de este decreto.

El derecho al abono de las transmisiones es renunciabile. Los periódicos y agencias que hicieran la renuncia, la comunicarán con cuarenta y ocho horas de anticipación á la administración y perderán el depósito que previene el párrafo precedente.

Art. 6.º La comunicación se empleará exclusivamente para las noticias destinadas á la inserción en los periódicos abonados y para las que se dirijan á las agencias encargadas de facilitarlas á las publicaciones que representen.

Art. 7.º La administración, sin previo aviso, podrá suspender por tiempo indeterminado el servicio de las transmisiones de abono, ó suprimirlo en circunstancias extraordinarias por motivos de orden público ó por necesidades ó atenciones del servicio general, sin que los periódicos y agencias interesados tengan derecho en ninguno de estos casos á indemnización.

Art. 8.º El ministro de la Gobernación podrá autorizar la instalación y uso de conductores montados sobre los postes para el servicio oficial á los particulares ó empresas, sociedades, corporaciones y compañías que lo soliciten, con arreglo á las siguientes bases:

1.º Serán de cuenta del solicitante todos los gastos de construcción é instalación de la línea, establecimiento de las estaciones en el domicilio del peticionario y de su corresponsal, entretenimiento de las mismas estaciones y conductores, y los sueldos de los funcionarios, del cuerpo de telégrafos encargados de las transmisiones.

2.º El importe del presupuesto de la obra, previamente aprobado por la dirección general del ramo, será depositado en el Banco de España ó en la sucursal de este establecimiento que designe la misma dirección.

Art. 9.º Cuando el concesionario faltare á alguna de las condiciones que en este decreto ó en el reglamento se establecieron, perderá el depósito que hubiere constituido, y la administración podrá arrendar la línea ó dedicarla al servicio general. En el primer caso, y en igualdad de condiciones, será preferible á cualquier otro el primitivo arrendatario, si le conviniere el arriendo, que no se concederá nunca por menos de seis meses.

Art. 10.º Por las líneas ó conductores de que se trata, y cuya vigilancia estará á cargo de funcionarios del cuerpo de telégrafos, no podrá el concesionario hacer transmitir otro género de comunicaciones que las referentes al servicio ó asunto concreto y de su interés particular que taxativamente haya determinado al solicitar el arriendo.

Toda contravención á la primera de estas disposiciones dará lugar, después de dos advertencias, á la pérdida de los beneficios que resulten de la concesión, sin derecho por parte del concesionario á ninguna clase de reclamación.

Art. 11.º El Estado podrá en toda época suspender ó retirar el derecho de uso del hilo concedido, sin obligación por este motivo de acordar indemnización ni reembolso de las cantidades abonadas por el concesionario.

Por su parte, el concesionario podrá en toda época renunciar al uso de su hilo especial, y aun á la concesión misma, sin derecho á indemnización ni reembolso.

Art. 12.º La administración no será responsable de los perjuicios que puedan sobrevenir por retraso ó error de las comunicaciones, quedando obligada á corregir las faltas y reparar los desperfectos que le correspondieren, por los mismos procedimientos usados en las líneas y estaciones del servicio general.

Art. 13.º El ministro de la Gobernación podrá autorizar á los particulares y Sociedades, Empresas y Compañías la construcción é instalación de líneas telegráficas independientes, siendo de cuenta de los que las establezcan todos los gastos referentes á las mismas, incluso los del personal del servicio de transmisión, que será elegido libremente por aquellos que lo costeen.

Cuando los particulares ó colectividades facultados para establecer líneas independientes transmitiesen comunicaciones que se separan del objeto ó fines para los cuales la autorización se hubiere concedido, perderán la concesión además de incurrir en la penalidad correspondiente, según los casos.

Art. 14.º La transmisión en todos los casos señalados en el presente decreto queda sujeta á las reglas aplicables á la correspondencia ordinaria.

Hecha excepción de lo consignado en el artículo precedente, los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos son los encargados del servicio de transmisión.

Art. 15.º Cuando la comunicación cuyo abono ó arriendo se pretenda sea de carácter internacional y deban concurrir á la misma las Administraciones extranjeras ó Compañías de cables, no podrá otorgarse aquélla sin que medie un previo acuerdo sobre los puntos comunes de servicio entre la Administración española y las demás interesadas.

Muy beneficiosa nos parece la reforma que este decreto introduce en el servicio telegráfico. Tanto los abonos de transmisión que se establecen en beneficio de la prensa, como las facilidades que se dan para la construcción de líneas telegráficas independientes por Empresas ó Compañías particulares, nos parecen dignos de aplauso y demuestran prácticamente que las cuestiones políticas no impiden al señor Silvela dedicar su



atención con fruto á los asuntos relacionados con los intereses materiales del país.

Ha sido encargado del estudio y planos para la construcción del ferrocarril que unirá el astillero con el dique, el ingeniero 1.º de la armada, don Secundino Armesto.

En el vapor *Hércules* llegó ayer tarde el teniente auditor de primera, don Domingo de Miguel y Basols, acompañado de su respetable familia, nombrado fiscal de este departamento, cuyo cargo venía desempeñando hasta ahora, nuestro muy querido amigo don Juan Francisco Mille.

Se ha encargado del mando del vapor *Cunibys* el piloto del *Dewenweng* habiendo embarcado en aquel los 16 tripulantes supervivientes del segundo de los expresados vapores.

El Llody está facilitando diferentes útiles de que necesita reponerse el *Cunibys*.

**Reunion republicana**

Según estaba anunciado, se reunió anoche en el teatro *Romea* el partido republicano de que es presidente D. Francisco Suarez y Garcia. A dicho acto concurrió D. Juan Fernandez Latorre republicano y fusionista en una sola pieza.

El señor Suarez, después de declarar abierta la sesión, manifestó que el objeto de la convocatoria se concretaba á dos puntos: manifestar su adhesión á la Junta central del censo y acordar la candidatura para la próxima lucha electoral de diputados provinciales.

Respecto al primer extremo hizo historia, á su manera, el señor Suarez sobre la cuestión suscitada en el seno de aquella Junta, llevada á la categoría de bajalato ó poder absoluto é irresponsable. Tuvo durísimas censuras para el Gobierno por la conducta liberticida que le atribuyó el señor Suarez.

Seguidamente y antes de que tocara el segundo punto—que era la madre del cordero—se interpuso el Sr. Latorre, haciendo uso de la palabra para manifestar una vez más que él era el autor de la protesta formulada en la Diputación provincial contra la conducta del gobernador civil Sr. Linares Rivas, advirtiendo que se había encontrado sólo, porque los liberales dinásticos de la Diputación, apesar de estar conformes con el orador, no se decidieron á suscribir aludida protesta.

Por fortuna—decía el señor Fernandez—en aquella corporación provincial había un republicano ¡yo! que he conseguido arrastrar á los liberales monárquicos; y preciso es decir que en la Coruña, como en la Junta central, los republicanos hemos ganado la cuestión, llevando á remolque á los monárquicos. A no imperar nuestras doctrinas y nuestros hombres en aquella Junta otro distinto hubiera sido el resultado, porque del Sr. Sagasta, que es tan reaccionario como el señor Cánovas del Castillo, no hubiéramos obtenido nada, si los republicanos allí no se le hubieran impuesto con su enérgica actitud. El señor Fernandez continuó asegurando á los congregados que él había nacido republicano, que era en la actualidad republicano y que prometía morir republicano; que tuvieran la seguridad de que, en cualquier parte que los representara, ya fuera en el ayuntamiento, ya en la diputación, ya á otras esferas á donde quisieran llevarlo (por modestia no invocó el Congreso) podían contar siempre con un defensor enérgico de la República y enemigo decidido y encarnizado de la Corona.

Puesto así término á su discurso, que podríamos calificar de memorial para mendigar los votos de los republicanos oyentes, se levantó el señor Suarez con el exclusivo objeto de participar en la forma más lacónica que la Junta directiva había acordado proponer á la asamblea los nombres de los señores don Juan Fernandez Latorre, don José San Román y don Saturnino Villeda para diputados provinciales, preguntando, sin el intervalo de una coma, si se aprobaba, cuya pregunta fué contestada afirmativamente por tres ó cuatro individuos á quienes se había dado la consigna.

En el acto pidió la palabra el señor Tellado y dirigiéndose al señor Fernandez Latorre le interpelló para que manifestase á cual de las fracciones republicanas estaba afiliado y que expusiera someramente que clase de servicios había prestado al partido y si estos merecieran la aprobación de sus correligionarios, suplicando el señor Tellado, de paso, á los concurrentes que no se dejaran impresionar por palabras seductoras que no tenían garantía conocida alguna.

El señor Fernandez Latorre contestó que á pesar de la distancia (aquí ya funcionaba de viejo) que le separaba del joven que se había dirigido á él, no tenía inconveniente en declarar que pertenecía al partido republicano de España y que su historia política era demasiado conocida en todo el país para que pudiera existir quien dudara de su sinceridad.

El señor Tellado no conforme ó satisfecho con la declaración del señor Fernandez Latorre le replicó que necesitaba saber á que fracción de las militantes pertenecía, puesto que encerrarse en la denominación ambigua de «republicano de España» era ponerse—como vulgarmente se dice—en actitud de estar al plato y á las tajadas. (El público acogió estas palabras con una salva general de aplausos.)

El señor Fernandez Latorre que no estaba á gusto con el giro que iba tomando el debate, pidió la palabra revelando marcada intranquilidad, y cuando todos esperaban que ampliara las explicaciones pedidas, concretóse á dar las gracias á la reunión por haber aprobado su candidatura.

Ante esta salida, que revela la poca aprensión del señor Fernandez Latorre, se levantó airado el señor Costea y al pedir la palabra al mismo tiempo que lo hacían también otros diez ó doce, el señor Suarez, temeroso de perder la aprobación acordada por tres individuos de la candida-

tura de su patrocinado, agitó fuertemente la campanilla presidencial y levantó la sesión.

En aquel momento se produjo un ruidosísimo alboroto, oyéndose entre los murmullos que la decisión de la mesa arrancó de todos los labios, las voces de *No, no; que continúe la sesión; dejadles hablar; aquí no se gana por sorpresa.*

Y al presenciar el público que el señor Suarez, desoyendo todas las aclamaciones, abandonaba el lugar de la presidencia, se le propinó una estrepitosa silba por gran número de personas.

Así terminó la farsa de ayer noche. El señor Suarez y media docena de sus amigos iban dispuestos á sacar triunfante la candidatura del señor Fernandez Latorre.

Este para congraciarse con los republicanos entonó el himno de Riego, protestando de sus ideas avanzadas y tronando contra la Monarquía, recordando que los liberales dinásticos de la comisión le dejaran sólo; que Sagasta y todos los demás hombres de la fusión eran muy reaccionarios, mucho más que Cánovas, lo cual no quita de que solicite con afán los sufragios del partido fusionista y haya conseguido que los comités liberales de Ortigueira y el Ferrol adopten su candidatura.

Es cierto que él se guardará muy bien de emplear el lenguaje que usó anoche en el teatro *Romea*, en el seno de los comités monárquicos, en Santiago, cuando se dan banquetes, y en los dorados salones de Lourizán, por que en estos otros sitios ya pone gran cuidado de producirse también en otra forma y hablar respetuosamente de la virtuosa señora que ocupa el trono de San Fernando.

Ignoramos cual será la actitud del partido progresista, al tener conocimiento del acuerdo tomado en la reunión de anoche; pero no debe ser muy agradable para el señor Fernandez Latorre, por que á última hora se decía que no podían aprobarlo ni aceptarlo, en razón á que el candidato no estaba afiliado en la Coruña á ninguna de las fracciones del partido republicano; que allí era unánimemente rechazado por todas, y que ellos se reunirían una de estas noches para tratar de la cuestión.

Allá ellos.

El comandante del cañonero *Mac-Mahón* transmite el siguiente telegrama:

«A las diez de la mañana de ayer (23) fuí con la dotación armada al sitio del siniestro, donde estaba acampada la dotación de la goleta inglesa *Laping* con su comandante y cónsul general de Coruña, llegando á las doce y media. A la una empezaron las ceremonias fúnebres colocándonos nosotros paralelos al costado E. del cementerio y los ingleses en dos filas perpendiculares, formado en dicho costado. Después de la bendición del cementerio y responsos del rito católico hice las descargas de ordenanza, repitiéndolas al concluir el ceremonial, después de los ingleses. El Ayudante de marina colocó una corona de flores naturales con cintas en que se leía la dedicatoria de la Marina española á los naufragos del *Serpent*. El cónsul y el comandante de la goleta inglesa vivamente reconocidos reiteran su profunda gratitud.

En la mañana de este día se entregaron ocho cadáveres más para ser enterrados y por la tarde recogieron unos 20 para hacer lo mismo; todos aparecen completamente putrefactos.

A las tres saludó el *Laping* con 21 cañonazos á la bandera española como testimonio de consideración y agradecimiento, no contestándole por la clase de mi artillería de lo que estaba enterado el comandante. Se vió muy próximo á tierra un trozo del *Serpent*. Mañana sale el *Laping* para la Coruña de donde se dirigirá á Gibraltar y concluida la ceremonia saldré para Villagarcía.»

Hace días no recibimos la visita de *La Correspondencia de España*.

**Noticias militares:**

A su instancia, ha sido separado del Colegio preparatorio militar de Lugo, el que venía siendo profesor del mismo, D. Eduardo Ramos y Diaz Vila.

—Se ha concedido á Rosa Garcia Rodriguez y á María Jesusa Amalia y Modesto Blanco y Ventosela, viuda y huérfanos, respectivamente, de las segundas y primeras nupcias de Andrés Blanco Crespo, soldado, que fué, del Cuerpo de Inválidos, la pensión anual de 182'50 pesetas, que se abonará, por la Delegación de Hacienda de Orense, desde el 4 de Febrero de 1885.

—Se ha confirmado en definitiva el retiro provisional concedido para Vigo, al carabinero de la Comandancia de Pontevedra, Cirriaco Iglesias Iglesias, con el haber mensual de 22'50 pesetas.

**Algo curioso**

*Las mujeres con pantalones*

Hasta ahora se dice por antonomasia, cuando una mujer domina á su marido, que es ella quien lleva los pantalones.

La historia nos recuerda que aun en aquellos tiempos en que había menos libertad para vestir, existieron la *Monja Alférez*, la poetisa doña Felicitana Enriquez de Guzmán y la *Moya*, que combatieron entre nuestros soldados vistiéndolo el traje de guerreros; las hermanas Jennisch, que hicieron la campaña de Bélgica con Dumouriez, y tantas otras.

En el teatro vá haciéndose costumbre buscar los efectos en las correctas líneas de Juana Pastor, María Montes, Luisa Campos y otras artistas que cautivan tanto ó más vistiéndolo el traje masculino.

Y animada sin duda por éxitos semejantes, la *Liga para la emancipación de la mujer* residente en París se propone modificar el traje femenino y pedir al Gobierno de la República que establezca libertad absoluta para vestir como á cada cual le parezca, porque en Francia existe la prohibición de que la mujer use traje varonil sin un permiso

especial de la Autoridad, que solo le concede previo un certificado facultativo que prescribe la adopción de ropa masculina.

En París y en provincias hay diez mujeres autorizadas á usar traje de hombre: la directora de una imprenta, de aspecto completamente hombruno; dos pintoras de puertas y ventanas; una barbuda que figuró en la última Exposición; dos mal conformadas, y una que, vestida de mujer, resultaría ridícula.

Como el progreso no halla barreras, pronto las mujeres españolas pedirán lo mismo y se les concederá.

Esto puede resultar una ventaja para algunos matrimonios económicos cuya cónyuge aproveche las ropas que tenga en desuso su marido.

Y como las mujeres son tan aficionadas á la novedad, van á estar de enhorabuena los sastres.

Gounod sufría dispepsia, y se curó con el milagroso «Salino Regal».

Temíendose que la última mitad de este invierno sea muy rigurosa en toda Europa, se ha dado orden en Francia, para que en todos los asilos de niños, se dé á los asilados, por mañana y tarde, veinte gotas del Pectoral de Cereza del doctor Ayer.

La célebre Mlle. Langtry, llamada Reina de la Belleza, al descender de un tren en París, sufrió una dislocación completa del pié derecho, á la que sobrevino una inflamación tan fuerte, que hizo temer sería necesaria la amputación. Después de probar toda clase de remedios, solo se consiguió que bajase la hinchazón y curase por completo, empleando el «Bálsamo de Fernoline».

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

DIA 24

**Nacimientos**

Alfonso de las Mercedes Cachaza y Faraldo. Enrique Félix Penabaz y Manso. Mateo Juan Francisco Ramón Cecilio Mille y Garcia.

**Defunciones**

Ninguna.

**BOLETIN METEOROLOGICO**

DIA 25

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—761'3.  
Viento reinante.—NO.  
Fuerza del viento.—3'.  
Horizonte.—Chubascoso.  
Termómetro.—7'.  
Mar.—Pizada del NO.  
Cantidad de lluvia.—1. mm

**JUZGADO MUNICIPAL**

Horas de audiencia en el juzgado municipal: De nueve á doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde tambien para el registro civil.

**Chirigotadas**

Entre novios.  
—Que indiferente eres conmigo, Matilde!  
—¡No lo creas!  
—Dime al menos una palabra dulce.  
—Pues... azúcar.

Hablando de submarinos:  
—Desagüense ustedes, lo más difícil de mantener es la horizontal.  
—Ya lo creo; son muy caras.

**Por telégrafo**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 24, 9'15 n.

En la reunión celebrada por la Junta central del censo se acordó, á petición del señor Salmerón, quedase sobre la mesa, con objeto de discutirla en la reunión del jueves, la comunicación del presidente del Consejo contestando á las resoluciones últimamente adoptadas por la Junta.

Opusieronse á la petición del señor Salmerón, los señores Elduayen y Martos, indicando se procediese á un acuerdo inmediato por no considerar productivo un aplazamiento inútil.

Ha sido aprobado el dictámen de adaptación, acordando que las próximas elecciones se hagan con arreglo al nuevo censo.

Madrid 24, 9'20 n.

En las elecciones verificadas en Italia triunfaron los ministeriales, resultando con gran mayoría.

Obsérvanse visibles muestras de disgusto entre algunos individuos de representación en el partido liberal,

Es de esperar ocurran disidencias en breve plazo.

Madrid 24, 10 n.

Hizo entrega del mando de su buque, el comandante del crucero «Infanta Isabel» recién llegado á Cádiz, constituyéndose en prisión y siendo alojado en los pabellones establecidos en la Carraca.

Recibiósele declaración, continuando las corrientes pesimistas en el mismo estado.

Madrid 24, 10'10 n.

Ha fallecido en esta corte el señor Valero Soto.

Mañana (hoy) se celebrarán en la capilla de Palacio las honras por el eterno descanso del Rey D. Alfonso XII.

Madrid 24, 10'15 n.

El general Jovellar ha presentado la dimisión de la presidencia Suprema de Guerra y Marina.

Indicase para reemplazarle al general Martínez Campos.

Bolsin 1 por 100 interior 74'80.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopes, 142

**El médico don Santiago de la**

Iglesia ha trasladado su domicilio á la nueva calle de frente á la administración subalterna, Magdalena 117.

**ACADEMIA DE GIMNASIA**

Clases especiales y generales para señoritas, caballeros y niños.

Tratamientos contra las enfermedades raquitismo, anemia, escrófula, reuma, neuralgias, histérico, deformaciones, nervios, afecciones del corazón y parálisis.

**RAFAEL ALCAIDE**

DENTISTA NORTE AMERICANO DE LA REAL CASA

Acaba de llegar á esta población, donde sólo permanecerá breves días, y ofrece al público sus servicios profesionales con especialidad la construcción de dentaduras artificiales en oro, caucho celuloide etc. con perfecta semejanza á los naturales y al alcance de todas las fortunas: piezas parciales de uno ó más dientes ó muelas; sin cubrir el paladar y sin extraer los raigones.

Extracciones sin dolor por el anestésico local *Cocaina Asoetate*.

Limpieza de la dentadura sin molestias, y en una sola sesión con rapidez.

Orificaciones, limaduras, empastes, etc. á precios económicos.

Se hospeda en la *Fonda Suiza, pral.*

Nota. Hay cepillos de goma, elixir, opiatas y polvos dentíficos para el asco y conservación de la dentadura.

25—24.

**GRAND HOTEL SUISSE**

PLATO DEL DIA

*Patas de cordero á l'alsacienne*

Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

**PAPEL DEL ESTADO**

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

**GUILLERMO E. MITCHELL**

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

**MES DE NOVIEMBRE**

*Santificado en sufragio de las benditas almas del Purgatorio*

aumentado con la *Misa de difuntos*. Edición en letra gorda y encuadernado en piel á dos pesetas ejemplar.

Otra edición en letra pequeña sin la Misa, encuadernado en tela, á una peseta.

Se hallan de venta en la imprenta y librería de R. Pita.

**TARJETAS DE VISITA**

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la *Imprenta de Pita* en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.



ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 24 AÑOS DE ÉXITOSII

**PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL DOCTOR MORALES PARA LA TOS** y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta caja.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL**  
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

**IMPOTENCIA DEBILIDAD**  
espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del Doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósitos Carretas 39, Madrid, DR. MORALES especialista en sífles, venéreo esterilidad é impotencia.

**CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPANIA COLONIAL**

TAPIOCA TES  
37 RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20  
Sucursal.—Montera, 8  
**MADRID**

**GRANDES ALMACENES DE LA VILLA DE PARIS**

REAL, 100, REAL

**Altas novedades de temporada**

Pañetes, cachemires de escocia, escoceses brochados, bordados terciopelos lisos, lunares, cuadros, listas y brochados.

Gran colección en pieles para forros y en tiras, últimos modelos de chaquetas y talmas.

DEPARTAMENTO DE SASTRERIA

**Novedades inglesas, francesas y del Reino**

Sin rival en la elegancia del corte y en la esmerada confección.

Garantía en los géneros.  
Economía en los precios.  
Especialidad en prendas de uniforme para la Marina.  
Venta de insignias de todas clases.

REAL, 100, REAL

**VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS**

VILLA DE PARIS

**LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS**

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 2

**PASTA PECTORAL**  
del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

**LA TOS** ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, fumando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve obligado de fumar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más agradable sueño.

DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

**Pectoral de Gerez del Dr. Ayer**

PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER Y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

Se vende en las principales farmacias y droguerías.

**Remedio para la TOS**

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, croup y las enfermedades pulmonares repetidas á que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre rebaja el grado de la enfermedad, alivia la molestia tan cruel, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Gerez del Dr. Ayer, debe ser el remedio seguro para un caso imperioso ó emergente repentina.

**Pectoral de Gerez del Dr. Ayer**

PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER Y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

Se vende en las principales farmacias y droguerías.

**TODAS LAS CASAS** — especialmente aquellas donde hay niños — deben estar provistas del Pectoral de Gerez del Dr. Ayer.

cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el más famoso y eficaz.

**La Moda Elegante**

periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y combinación de prendas, por medio de sus grandes hojas de PAPERES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto á **La Moda Elegante** como á **La Instrucción Española y Americana**.—Vive en la calle de Hacer, núm. 6.

**LA INDUSTRIAL GRAN FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS**

Se remiten catálogos ilustrados á quien los pida. A los maestros de obras y particulares que quieren enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con D. Eduardo Varela, Ferrol, Arce 9, prel.

**PRIMERA DE AMBAS CASTILLAS**

**VENANCIO VALDERRAMA**

**SANTANDER**

Especialidad en toda clase de mosaicos en colores y tamaños, para iglesias, cafés y usos interiores de las casas; lo mismo que baldosas estriadas de varios dibujos y dimensiones para vías públicas, azoteas y terrados.

También se elaboran veladores, mesas, balaustres, peldaños figurando alfombra, pilas de agua bendita y cuantos objetos de adorno nos encarguen en maqueado y con incrustaciones de todos colores.

DEPOSITO DE CEMENTOS INGLESES Y DE OTRAS PROCEDENCIAS

Nota.—Hacemos saber á nuestros numerosos favorecedores que todos los pavimentos y demás objetos que elaboramos, llevan desde el primero de este año el nombre de la casa en los mismos, lo que les participamos para evitar sean sorprendidos como á muchos les ha sucedido.

**SALINO REGAL**

Remedio eficaz para las afecciones del aparato digestivo. Preservativo seguro contra las enfermedades infecciosas, tales como COLERA, TIFUS, VIRUELA, FIEBRES, SARAMPION, DIFTERIA, etc. etc.

Bebida agradable, ligeramente laxante y NO IRRITA. Regula las funciones del sistema en general, y lo fortalece. Cura positivamente todas las afecciones del estómago y del vientre. En su efervecencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida. Sus cualidades antisépticas preservan, al que lo toma, de las enfermedades infecciosas, impidiendo en el cuerno, humano, el desarrollo de los microbios ó micro-organismo que producen el mal.

**ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE DON CANUTO BEREÁ**

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Rómsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne abundantemente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Arco-deones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

**LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C. DE SEVILLA**

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.

**BALSAMO DE FERNOLINE**

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vilanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona